

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN No. 179

Junio 26 de 2018

"Por la cual se aprueba un Taller"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resolución 030 de julio 06 de 2007, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Aprobar el Taller "Redacción de Resultados de

Aprendizaje"

Tipo:

Seminario-taller

Ofrecido por:

Vicedecanatura Académica

Coordinadora:

Profesora María Helena Pinzón Cárdenas

Objeto:

Identificar estrategias metodológicas para la

construcción, evaluación y seguimiento de los

resultados de aprendizaje.

Certificado:

De asistencia

Cupo:

Mínimo 25, máximo 60 participantes

Fecha:

13 y 14 de Agosto de 2018

Financiación:

La Decanatura de la Facultad de Ingeniería

asume los costos del taller.

PRESUPUESTO

Concepto	Cantidad	Valor	
INGRESOS	Cantidad	Unitario	Valor Total
Ingresos por inscripciones			
Ingresos por inscripciones externas	3	\$ 300.000	\$ 900.000
TOTAL INGRESOS BRUTOS			\$ 900.000
GASTOS			
Personal Nombrado de la Universidad			manut.
Honorarios docentes externos	1		\$ 7.000.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	60		\$ 50.000
Gastos de alojamiento			\$ 1.000.000
Gastos de transporte	1		\$ 3.500.000
Impresos			
Certificados	60	\$ 1.500	\$ 90.000
Fotocopias			\$ 200.000
Bebidas y alimentos	260	\$ 5.000	\$ 1.300.000
Estación de café	1		\$ 30.000
Subtotal Gastos	·		\$ 13.170.000
Imprevistos (3%)			\$ 395.100
TOTAL GASTOS + IMPREVISTOS			\$ 13.565.100
Aportes Universidad del Valle			
Fondo Común (18%)			\$ 162.000
Facultad			\$ 738.000

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los Veintiséis (26) días del mes de Junio de 2018.

MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS Decana (E)

MÓNICA P. CONSUEGRA CAIAFFA Secretaria del Consejo de Facultad

Blance P